

110-22.9

MEMORANDO



Tuluá, 24 de julio de 2024

PARA

Julián Andrés Restrepo Taborda, Gerente General.

DF

Juan Manuel Camacho Dávalos, Jefe de Oficina Asesor de

Control Interno.

ASUNTO:

Seguimiento Mapa de Riesgos por Procesos primer semestre

2024.

Cordial saludo,

De acuerdo a la descripción del control definida en el mapa de riesgos de los procesos institucionales, se hacen las siguientes observaciones:

- El aplicativo de ventanilla única del instituto "ALFRESCO" no tiene activo la opción de alertas para vencimiento de las PQRSD.
- No se evidenció la medición y publicación del indicador "Cumplimiento Plan de Marketing INFITULUA" para cada trimestre del presente año; es deber de la oficina de mercadeo informar a la alta dirección de la ejecución del plan estratégico de marketing para la toma de decisiones.
- No se evidenció que el líder del proceso de calidad realizará la jornada de reinducción para que los líderes de los procesos con sus respectivos equipos de trabajo realicen y garanticen la implementación y sostenimiento del sistema de gestión de calidad
- No se evidenció que el líder del proceso calidad realizará asesoría, apoyo y
 ajustes a los documentos de los procesos que así lo requieran enfocadas al
 sostenimiento y actualización del sistema de gestión de la calidad.
- No se realizaron capacitaciones de la aplicabilidad de las Tablas de Retención Documental – TRD a todos los funcionarios del instituto.

Página 1 de 2

Carrera 26 # 24 - 08 Tuluá - Valle del Cauca

Celular: 310 4955875 - 314 3134275

Correo: ventanillaunica@infitulua.gov.co





- Se recomienda dejar evidencia de la devolución de los documentos que no cumpla con la codificación de las Tablas de Retención Documental – TRD al momento de radicar en ventanilla única.
- No se realizó la socialización de ley 1755 de 2015 que habla sobre los tiempos de respuesta a las PQRSD por parte del área de jurídica.
- No se evidenció que el líder del proceso de logística elaborará el cronograma anual para los mantenimientos de los bienes muebles e inmuebles del instituto con el fin de tener una planificación adecuada de mantenimientos que permita garantiza el óptimo funcionamiento de los bines muebles e inmuebles.

De acuerdo a lo anterior se recomienda hacer las respectivas acciones correctivas. Se adjunta matriz de seguimiento.

Atentamente.

JUAN MANUEL CAMACHO DÁVALOS

Jefe de Oficina Asesor de Control Interno

Página 2 de 2

Celular: 310 4955875 - 314 3134275

Correo: ventanillaunica@infitulua.gov.co



	SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS POR PROCESOS AÑO 2024					
Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Verificación por parte de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces (Fecha y Descripción)	Seguimiento primer semestre de 2024		
Atención al Cliente	Posibilidad de pérdida reputacional a causa de no responder las PQRSD en los tiempos establecidos por la ley debido a la falta de alertas que comuniquen el tiempo faltante de respuesta.	Genera una alerta al líder del proceso encargado de responder una PQRSD	El Sistema de Gestión Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) genera una alerta al líder del proceso encargado de responder una PQRSD tres (3) días antes de su vencimiento.	El aplicativo de ventanilla única del instittuto "ALFRESCO" no tiene activo la opción de alertas para vencimiento de las PQRSD.		
		Realiza un recordatorio a través de correo electrónico	El líder del proceso de atención al cliente realiza un recordatorio a través de correo electrónico a los líderes de proceso que tiene asignada la PQRSD con tres (3) días previos a su vencimiento.	Se evidenció el recordatorio enviado por el líd del proceso de ventanilla única: mayo 27 radicado E080524-88 y E100524-92, junio 6 radicado E220524-118 y E220524-119 y junio 12 radicado E240524-127.		
e		Exigirá el formato FO-P11-04 solicitud publicaciones en Pagina Web debidamente diligenciado y firmado.	El responsable del proceso comunicaciones cada vez que se vaya a subir información del instituto a la página web y/o redes sociales, exigirá el formato FO-P11-04 "Solicitud publicaciones en página web debidamente diligenciado y firmado".	Se evidenció en medio magnético el		
Comunicaciones	Posibilidad de pérdida reputacional por subir información no autorizada, tergiversada y errónea en la página web y redes sociales del instituto debido a falta de controles.	Exigirá el formato FO-P11-04 solicitud publicaciones en Pagina Web debidamente diligenciado y firmado.	El responsable del proceso comunicaciones cada vez que se vaya a subir información del instituto a la página web y/o redes sociales, exigirá el formato FO-P11-04 Solicitud publicaciones en página web debidamente diligenciado y firmado. Si el responsable del proceso Comunicaciones recibe información para publicar sin el debido diligenciamiento del formato, procederá a informar al solicitante que debe diligenciar el formato mencionado. Como evidencia de la acción de control se tiene el FO-P11-04 solicitud publicaciones en página web firmados.	Se evidenció en medio magnético el diligenciamiento del formato FO-P11-04 "solicitud publicaciones en página web firmados".		
Financiamiento - Mercadeo	Posibilidad de pérdida económica por el no recaudo de la venta de lotes o locales debido a la falta de estrategias para el logro de los objetivos de mercadeo.	Con el fin de generar una estrategia que permita el cumplimiento de la meta de ventas establecidas.	El líder del proceso de mercadeo para el cuatrienio el plan estratégico de mercadeo con el fin de generar una estrategia que permita el cumplimiento de la meta de ventas establecidas. Si al ejecutar el plan estratégico de mercadeo se evidencia el incumplimiento de las metas establecidas, se procederá a informar a la alta dirección para la toma de decisiones. Como evidencia de la ejecución de control se tiene el plan estratégico de mercadeo en ejecución.			

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Verificación por parte de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces (Fecha y Descripción)	Seguimiento primer semestre de 2024
		Informará a la alta dirección si la ejecución del plan estratégico de marketing no favorece	El líder del proceso mercadeo informará a la alta dirección si la ejecución del plan estratégico de marketing no favorece al cumplimiento de los objetivos de ventas del proceso.	No se evidenció ejecución de la actividad.
Ambiental	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por investigaciones o sanciones por parte de la autoridad ambiental y entes de control debido al incumplimiento de la normatividad ambiental vigente.	Creará el plan de gestión ambiental para el cuatrienio y planes de acción ambiental para los proyectos que el instituto desarrolle.	El líder del proceso ambiental creará el plan de gestión ambiental para el cuatrienio y planes de acción ambiental para los proyectos que el instituto desarrolle, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad exigida, evitar la suspensión de un proyecto y prevenir sanciones por parte de la autoridad ambiental y entes de control.	Se cumplió con las actividades estipuladas en el Plan Ambiental correspondiente al primer semestre de 2024. Se hizo seguimiento mediante el comité socioambiental de fecha de 24 de junio de 2024 del proyecto denominado "Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana y rural del Departamento del Valle del Cauca para el fortalecimiento económico social y turístico".
		Elaborará el FO-P36- 08_Informe_mensual_de_obra_compo nente_ambiental	El líder del proceso ambiental elaborará el FO-P36-08 Informe mensual de obra componente ambiental en donde se evidencia el cumplimiento del plan de acción ambiental.	Se evidenció el diligenciamiento del formato FO- P36-08 "Informe mensual de obra componente ambiental" del proyecto "Mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana y rural del Departamento del Valle del Cauca para el fortalecimiento económico social y turístico".
	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por multas y sanciones de los entes de control debido a presentar inoportunamente los informes a los entes de control.	Identificará los informes y las fechas en las cuales se deben presentar.	El director de control interno identificará los informes y las fechas en las cuales deben presentar estos informes y fechas se relacionan en un cronograma de informes para la vigencia fiscal. Este cronograma nos evitar presentar los informes extemporáneamente. Este cronograma se envía a los responsables de presentación de los informes por medio de circular iniciando cada vigencia fiscal. Como evidencia de la ejecución del cronograma y de la presentación de los informes se cuenta con una carpeta física y medios magnéticos la presentación de los informes.	enviado a los líderes de los procesos se dio a conocer el Cronograma de Presentación de Informes, Pagos Tributarios, Seguridad Social y Parafiscales para la vigencia 2024.
Gestión de Control	Posibilidad de pérdida reputacional por incumplimiento del objetivo de la auditoría interna del ciclo PHVA e interrupción de la mejora continua debido a un inadecuado seguimiento a	Verificará su ejecución y cumplimiento.	El director de control interno con base en las fechas de inicio y terminación de ejecución de los planes de mejoramiento suscritos por los procesos verificará su ejecución y cumplimiento. Como evidencia se tener el formato seguimiento al plan de mejoramiento.	Seguimiento a los siguientes planes de mejoramiento: - Auditoría financiera y de gestión año 2022 a INFITULUA E.I.C.E. Lo anterior, dando cumplimiento al artículo 11 de la Resolución No. 100.33.116 del 17 de septiembre de 2018 "- INFORMES DE AVANCES Y CUMPLIMIENTO: El Representante legal de los sujetos de control, debe presentar informes semestrales a la Contraloría Municipal de Tuluá dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al 30 de junio y 31 de diciembre de la presente Resolución, establecido para tal efecto".

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Verificación por parte de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces (Fecha y Descripción)	Seguimiento primer semestre de 2024
v	mejoramiento de los procesos.	Verificará su cumplimiento.	El director de control interno con base en las fechas de inicio y terminación de ejecución de los planes de mejoramiento suscritos por los procesos verificará su cumplimiento. Si al realizar el seguimiento a los planes de mejoramiento se evidencia que no se han ejecutado, el director de control interno procede a informar a la alta dirección sobre la situación particular y al proceso para su ejecución y cumplimiento.	Se informó al gerente general del avance de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de Tuluá con corte a 30 de junio de 2024.
Calidad	Posibilidad de pérdida reputacional por incumplimiento en el sostenimiento y actualización del sistema de gestión de calidad debido a la falta de apoyo del proceso calidad a los demás procesos del instituto.	Realizará y establecerá por medio de la jornada de reinducción del Instituto unos compromisos para que los Lideres de los procesos con sus respectivos equipos de trabajo	El líder del proceso de calidad realizará y establecerá por medio de la jornada de reinducción del instituto unos compromisos para que los líderes de los procesos con sus respectivos equipos de trabajo realicen y garanticen la implementación y sostenimiento del sistema de gestión de calidad.	No se evidenció ejecución de la actividad.
		Realizará asesoría, apoyo y ajustes a los documentos de los procesos que así lo requieran	El líder del proceso calidad realizará asesoría, apoyo y ajustes a los documentos de los procesos que así lo requieran enfocadas al sostenimiento y actualización del sistema de gestión de la calidad.	No se evidenció ejecución de la actividad.
,		Verificará que este cumpla con el punto 7. proceso de planificación de la guía para la gestión de proyectos GU- P21-01	El líder de cada proyecto verificará que este cumpla con el punto 7. proceso de planificación de la guía para la gestión de proyectos GU-P21-01 cada vez que se vaya a realizar la planificación de un proyecto del instituto.	No aplica para el primer semestre.
Proyectos	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por una inadecuada planificación de un proyecto debido a no tener en cuenta el numeral 7, proceso de planificación de la guía para la gestión de proyectos GU-P21-01	Ajustará el presupuesto del proyecto	El líder de cada proyecto ajustará el presupuesto del proyecto con base en las actas de ejecución en las cuales se determinan los cambios en el proyecto que afecten el presupuesto.	No se suscribieron contratos de obra de los proyectos propios del instituto; los contratos de obra que se ejecutaron durante el primer semestre obedecen a convenios y contratos interadministrativos con entes territoriales y entidades descentralizadas.
		Ajustará la programación de obra	El líder de cada proyecto ajustará la programación de obra con base en las actas de ejecución en las cuales se determinan los cambios en el proyecto que afecten el cronograma de obra.	No se suscribieron contratos de obra de los proyectos propios del instituto; los contratos de obra que se ejecutaron durante el primer semestre obedecen a convenios y contratos interadministrativos con entes territoriales y entidades descentralizadas.
		Anualmente asignará recurso presupuestal	El generador del gasto, anualmente asignará recurso presupuestal mediante acuerdo aprobado por la junta directiva para la implementación y ejecución del SST.	El presupuesto inicial de ingresos y gastos del Instituto de Financiamiento Promoción y Desarrollo de Tuluá, INFITULUA, para la vigencia 2024 se contempla el rubro presupuestal para la implementación y ejecución del SST.



Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Verificación por parte de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces (Fecha y Descripción)	Seguimiento primer semestre de 2024
Seguridad y Salud en el Trabajo	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por no cumplir con la implementación y ejecución del decreto 1072 de 2015 capítulo 6 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo debido a la no asignación presupuestal y a la falta de control en la ejecución de las actividades del SG-SST.	Anualmente diseña y crea el plan anual de trabajo en SST y el plan de capacitación en SST,	El profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo anualmente diseña y crea el plan anual de trabajo en SST y el plan de Capacitación en SST, con la finalidad de dar cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y de esta manera la implementación del mismo a través del ciclo PHVA con base al plan anual y al de capacitaciones se realiza una auditoría al sistema, la cual da como resultado un informe a la alta gerencia del cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para la toma de decisiones. Como evidencia se tiene los documentos de la implementación del Sistema y de auditoría.	Se evidenció la aprobación y publicación del Plan de Trabajo anual en seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia 2024 en la página web institucional.
	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por dejar sin cobertura en la seguridad social a los funcionarios debido a no reportar las novedades de nómina.	Reportará las novedades de nomina	El funcionario de apoyo a la Gestión del Talento Humano reportará las novedades de nómina mensualmente en el formato de novedad de nómina.	Se evidenció el diligenciamiento mes a mes de formato FO-P31-02 "NOVEDADES DE PERSONAL" con las respectivas firmas de quien elaboró y aprobó.
Talento Humano		revisará y aprobará el reporte de novedades	El profesional universitario de talento humano y de servicios administrativos revisará y aprobará el reporte de novedades con el fin de informar al área de nómina para que pueda realizar los pagos y descuentos correspondientes.	Se evidenció el diligenciamiento mes a mes de formato FO-P31-02 "NOVEDADES DE PERSONAL" con las respectivas firmas de quien elaboró y aprobó.
		Informará al Profesional Universitario de Talento Humano y Servicios Administrativos	El funcionario apoyo a la Gestión del Talento Humano informará al profesional universitario de talento humano y servicios administrativos si al verificar se evidencia que no se reportaron las novedades de acuerdo a las fechas establecidas.	Se reportaron las novedades de nómina de acuerdo a las fechas establecidas.
Documental	Posibilidad de pérdida reputacional por multa o sanciones de los entes de control debido a la no aplicabilidad de las tablas de retención documental	Realizará capacitaciones	La líder del proceso y su equipo de trabajo realizará capacitaciones sobre las aplicabilidad de las TRD a todos los funcionarios del instituto en la vigencia.	No se evidenció ejecución de la actividad.
		Verificará cada vez que se vaya a radicar los documentos producidos	El líder de atención al cliente (ventanilla única) verificará cada vez que se vaya a radicar los documentos producidos que cumplan con la aplicabilidad de las TRD antes de ser enviados.	No se evidenció ejecución de la actividad.
	7	Realizará acompañamiento	La líder del proceso y su equipo de trabajo realizará acompañamiento sobre la aplicabilidad de las TRD a todos los funcionarios del instituto en la vigencia.	No se evidenció ejecución de la actividad.
	Posibilidad de perdida económica y reputacional por multa o sanciones de los entes de control debido a la desactualización de las Tablas de Retención Documental en el instituto.	Realizará contratación de personal idóneo	La profesional de talento humano y servicios administrativos realizará contratación de personal idóneo para la actualización y convalidación de las TRD ante el Consejo Departamental de Archivo de la Gobernación del Valle.	Se evidenció envió de certificación de convalidación de las Tablas de Retención Documental - TRD por parte del Consejo Departamental de Archivos de la Gobernación del Valle del Cauca con fecha del 4 de mayo de 2023.

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Verificación por parte de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces (Fecha y Descripción)	Seguimiento primer semestre de 2024
	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por ejecutar créditos sin el cumplimiento de los requisitos exigidos, debido a no realizar los estudios de crédito pertinentes	Estudiará las solicitudes de crédito de los posibles clientes	El comité de crédito estudiará las solicitudes de crédito de los posibles clientes con el fin de verificar el cumplimiento total de los requisitos contemplados en la resolución 100-36.141 de agosto de 2020, para acceder al crédito y se llegará a faltar algún documento, se detendrá el proceso hasta que sea aportado el o los requisitos faltantes, si no se cumple, el crédito no se aprobará. Como evidencia se cuenta con el acta de reunión, control de asistencia y análisis de crédito de cada cliente.	No se evidenció solicitud de créditos.
Financiera		Cambiará las claves mensualmente	El líder de tesorería cambiará las claves mensualmente con la finalidad de evitar accesos no permitidos y dificultar el hackeo. En el caso de evidenciar manipulación en la cuentas del instituto, se procede a informar al área de sistemas para que revise los accesos a las cuentas y tomar las acciones pertinentes.	
	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por hackeo a las cuentas bancarias de INFITULUA EICE debido a no tener un sistema de seguridad que impida la filtración de datos.	Usará un dispositivo electrónico (herramienta entregada por el banco),	El líder de tesorería usará un dispositivo electrónico (herramienta entregada por el banco), que permitirá controlar el acceso a las cuentas del instituto, cada vez que se vaya a realizar una transacción bancaria.	Las entidades bancarias suministran al instituto los tokens para realizar las transacciones al área de tesorería.
		Se instalará y actualizará un software antivirus	Por medio del proceso informática se instalará y actualizará un software antivirus para proteger el equipo y las transacciones bancarias realizadas por la líder de tesorería.	Se evidenció la orden de compra para la renovación de 50 licencias corporativas de software antivirus, ESET PROTECT Entry On-Premise (ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED), para el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá - INFITULUA E.I.C.E.
		Hará uso de la póliza que cubre los riesgos financieros	La gerencia hará uso de la póliza que cubre los riesgos financieros en el caso de que el instituto haya sido objeto de robo por hackeo a las cuentas bancarías.	No se materializó el riesgo.
Informática	Posibilidad de pérdida reputacional por inoportuna ejecución de las actividades, relacionadas en el Plan Estratégico de Tecnología e Información del Instituto - PETI debido a no tener herramientas que ayuden a realizar seguimiento a su cumplimiento.	Realizará un cronograma con las actividades y los tiempos de ejecución al cual le hará seguimiento a las actividades relacionadas en el PETI de acuerdo a la periodicidad ahí definida	El líder del proceso gestión informática realizará un cronograma con las actividades y los tiempos de ejecución al cual se hará seguimiento a las actividades y los tiempos de ejecución al cual la hará seguimiento a las actividades relacionadas en el PETI de acuerdo a la periodicidad ahí definida con el fin de verificar el cumplimiento de cada una de las actividades en su tiempo respectivo. Si al realizar la acción de control se evidencia algún incumplimiento, se informará a la alta dirección para la toma de decisiones. El seguimiento al PETI genera un informe.	Se evidenció la medición del indicador "Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de Información - PETI"

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Verificación por parte de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces (Fecha y Descripción)	Seguimiento primer semestre de 2024
Jurídica	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por sanciones disciplinarias, administrativas, civiles o fiscales debido a no contestar una PQRSD dirigida al proceso de	Realizará socialización sobre la ley 1755 de 2015	El líder del proceso con su equipo de trabajo realizará socialización sobre la ley 1755 de 2015 sobre los tiempos de respuesta a las PQRSD.	Sin ejecución de actividades por parte de la Oficina Jurídica del instituto.
			El líder del proceso de ventanilla única radicará al PQRS físicas en el sistema de gestión documental electrónico de archivo (SGDEA) el cual tiene un contador que nos avisa el tiempo que falta por vencerla PQRSD. Si al ejecutar el control se evidencia que no se respondió de manera oportuna alguna PQRSD, se precederá a responder inmediatamente, asumiendo la responsabilidad. Como evidencia del control se tienen las respuestas de las PQRSD de manera oportuna en carpetas físicas y electrónicas.	El aplicativo de ventanilla única del instittuto "ALFRESCO" no tiene activo la opción de alertas para vencimiento de las PQRSD.
	jurídica del instituto en los tiempos establecidos por Ley.	Controlará por medio de la bandeja de entrada	El líder del proceso de ventanilla única radicará al PQRS físicas en el sistema de gestión documental electrónico de archivo (SGDEA) el cual tiene un contador que nos avisa el tiempo que falta por vencerla PQRSD. Si al ejecutar el control se evidencia que no se respondió de manera oportuna alguna PQRSD, se procederá a responder inmediatamente, asumiendo la responsabilidad. Como evidencia del control se tienen las respuestas de las PQRSD de manera oportuna en carpetas físicas y electrónicas.	El Sistema de Gestión Documentos - ALFRESCO no tiene activo la opción de alerta
		Revisará los documentos enviados por el Contratista verificando	El apoyo técnico en contratación, revisará los documentos enviados por el contratista verificando el cumplimiento de los documentos requeridos por medio de la solicitud a ofertar, si al revisar los requerimientos habilitantes se evidencia uno o varios documentos faltantes, se procede a informar al proponente para que complete la documentación.	Se evidenció el formato diligenciado FO-P32-2 Hoja de control contratación en cada uno de lo expedientes contractuales.
	Posibilidad de perdida económica y reputacional por ejecutar un contrato sin el cumplimiento de los requisitos legales debido a controles insuficientes.	Verificará, cada vez que se vaya a realizar un contrato, el cumplimiento de los requisitos habilitantes por medio del formato FO-P32-26 Hoja de control contratación,		Se evidenció el formato diligenciado FO-P32-2 Hoja de control contratación en cada uno de lo expedientes contractuales.

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Verificación por parte de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces (Fecha y Descripción)	Seguimiento primer semestre de 2024
		Revisará la documentación y propuestas de los proponentes.	El comité de contratación revisará la documentación y propuestas de los proponentes. De acuerdo al análisis de las propuestas, el comité recomienda al Gerente la adjudicación del contrato al proponente que mas se ajusta a los requisitos establecidos. En el caso de evidenciar alguna inconsistencia o falencia el comité informará a los proponentes para que realicen la corrección pertinente.	Se evidenció en los expediente contractuales la recomendación del Comité de Contratación y Evaluación.
		Elaborará el cronograma anual para los mantenimientos de los bienes muebles e inmuebles del instituto	El líder del proceso de logística elaborará el cronograma anual para los mantenimientos de los bienes muebles e inmuebles del instituto con el fin de tener una planificación adecuada de mantenimientos que permita garantiza el óptimo funcionamiento de los bines muebles e inmuebles.	No se evidenció ejecución de la actividad.
Logística	Posibilidad de pérdida económica debido al deterioro o mal estado de los bienes muebles e inmuebles del instituto por la inoportuna planificación de sus mantenimientos.	Realizará el seguimiento al cronograma anual para los mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles del instituto	El líder del proceso de logística realizará el seguimiento al cronograma anual para los mantenimientos de los bienes muebles e inmuebles del instituto mensualmente para verificar su cumplimiento. Si al verificar el cumplimiento de la ejecución del cronograma se evidencia su incumplimiento, se revisará la situación y se informará al jefe del área administrativa para la toma de decisiones. La evidencia es el cronograma de mantenimiento y su seguimiento.	No se evidenció ejecución de la actividad.
Planeación	Posibilidad de pérdida reputacional por un inadecuado seguimiento y control de los proyectos relacionados en el plan de acción debido a una inadecuada planificación en los seguimientos y controles de los proyectos.	Realizará seguimiento al plan de acción anual	El profesional universitario de planeación realizará seguimiento al plan de acción de forma trimestral, este seguimiento se realizará en la matriz de plan de acción, con el fin de garantizar que el responsable del proyecto, establezca las acciones necesarios para la ejecución del proyecto, si al ejecución del seguimiento se evidencia incumplimientos en la ejecución de actividades según los tiempos establecidos y presupuesto asignado, se comunicará la gerencia de la situación encontrada.	Se evidenció la medición del indicador: Costo de las Actividades Ejecutadas en el periodo / Costo Total actividades Programadas en el periodo

